

Expediente: 5739/25
Carátula: ROUSSET FERNANDO Y OTROS C/ NITSUGA S.A. Y OTROS S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 22/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20305043010 - ROUSSET, FERNANDO-ACTOR/A
900000000000 - NITSUGA S.A., -DEMANDADO/A
20305043010 - ROTELLA, MARIA ADELA-ACTOR/A
900000000000 - EGROJ SRL, -DEMANDADO/A
900000000000 - YEMMA, MARIA ALEJANDRA-DEMANDADO/A
900000000000 - POSSE, JORGE EDUARDO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 5739/25



H102316356543

JUICIO: ROUSSET FERNANDO Y OTROS c/ NITSUGA S.A. Y OTROS s/ PROCESOS DE CONSUMO - EXTE 5739/25 - Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.- Proveyendo la presentación ESCRITOS INGRESADOS WEB - OTROS - POR: SIGAMPA, MANUEL MIGUEL EMILIO - 17/08/2026 22:41.

Téngase presente la caución juratoria prestada por la parte actora, líbrese oficio al Registro Inmobiliario, como lo fue ordenado en la resolución del 13/08/2026.- DRC-5739/25

Actuación firmada en fecha 21/08/2026

Certificado digital:
CN=FORTE Ana Lucrecia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182608

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.